

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2503939
<b>Denominación Título:</b>	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad CEU San Pablo
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:</b>	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto/a externo/a:</b>	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
<b>Vocal estudiante:</b>	Andrea Paricio Henares
<b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>	Javier de Navascues Martín
<b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>	Juan Antonio Vallés Brau
<b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>	Vicente Soriano Vázquez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:</b>	Cristina Mayor Ruiz
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:</b>	Luis Vázquez Suárez
<b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b>	Susana Rodríguez Escanciano
<b>Secretario/a:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

El Grado en Publicidad y Relaciones Públicas se imparte en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación de la Universidad CEU-San Pablo. El título fue verificado en el año 2019 y supone una continuación de un Grado de idéntica denominación que empezó a impartirse en 2009, de tal manera que la actual titulación lleva impartándose cuatro cursos académicos, contando el actual. El Grado no habilita ni se encuentra vinculado para el ejercicio de una profesión regulada. Se imparte en castellano e inglés y en modalidad presencial, tal y como se recoge en la Memoria de Verificación.

Además del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas, existen varios dobles grados con: Derecho, Comunicación Audiovisual, Periodismo, Comunicación Digital, Marketing y Humanidades. Todos ellos se encuentran plenamente implantados.

El plan de estudios está implantado según lo establecido en la Memoria de verificación. Se estructura en 240 ECTS distribuidos de la siguiente forma: 60 ECTS de formación básica, 156 ECTS obligatorios, 12 ECTS optativos, 6 ECTS de prácticas externas y 6 ECTS de TFG. La implantación del nuevo plan de estudios ha sido progresiva, se inició en el curso académico 2019-2020 y finalizó en el 2022-2023, aunque cuenta con dos cursos adicionales para que aquellos estudiantes que no hayan podido terminar sus estudios a tiempo puedan hacerlo. Por tanto, actualmente conviven ambos planes hasta que el de 2009 sea definitivamente extinguido en el curso 2025-2026. El número de asignaturas optativas que se ofertan son cuatro para un total de dos que debe cursar el alumnado. Esta oferta se considera suficiente, no obstante, durante la audiencia con los estudiantes, se manifiesta el deseo de ampliar el número de optativas. El plan de estudios incluye asignaturas en inglés y un grupo en este idioma.

El tamaño del grupo de prácticas de las asignaturas de naturaleza audiovisual es muy apropiado, ya que se limita a 12 estudiantes.

Las guías docentes de las asignaturas del Grado ofrecen información adecuada para el correcto funcionamiento del proceso de aprendizaje y para informar al alumnado. Incluyen información sobre el profesorado encargado de impartir cada asignatura, una descripción de la asignatura, los resultados de aprendizaje y competencias, la metodología docente y las actividades formativas, los sistemas y criterios de evaluación, el programa teórico y práctico, la bibliografía, las normas de comportamiento y las medidas extraordinarias. Se trata de una información que se considera suficiente y apropiada. Por otra parte, todas las guías docentes responden al mismo formato, aspecto que se valora positivamente. No obstante, en algunos casos, particularmente en aquellas asignaturas más vinculadas a la digitalización o que estén afectadas por ésta, se recomienda realizar una actualización de las referencias bibliográficas recomendadas. En cuanto a las actividades formativas, se han diseñado de acuerdo con las competencias y resultados de aprendizaje recogidos en las guías docentes de las asignaturas.

La oferta de prácticas externas es adecuada en cuanto a la cantidad de plazas puestas a disposición del alumnado. Se trata de entidades que resultan adecuadas para las características y competencias del título. El mecanismo establecido para la coordinación entre el tutor académico y el tutor externo de la entidad resulta adecuado. El documento de orientación para el manejo de la plataforma destinado a los tutores externos también puede contribuir a mejorar su desempeño. La satisfacción del alumnado con las prácticas externas se sitúa en niveles altos tanto en términos generales (8,62 sobre 10) como con las entidades de realización (8,92 sobre 10). Durante la audiencia con los estudiantes y egresados del título, se pone en valor la facilidad de

realizar convenio con empresas con las que el CEU no tenía acuerdo.

El reconocimiento de créditos se aplica correctamente y de acuerdo con la normativa. El número de alumnos afectados es reducido (sólo 5 casos en los últimos dos cursos). En el caso de los dobles grados, el reconocimientos se realiza de forma adecuada y coherente.

El título dispone de varios mecanismos de coordinación. En primer lugar, cuenta con una persona que se encarga de la dirección del título y que tiene la coordinación entre sus funciones. Un coordinador por curso realiza un informe anual sobre aspectos como los posibles solapamientos, carga de trabajo del alumnado, etc. Existe un coordinador para el despliegue de la docencia en inglés. Igualmente, a nivel intermedio se realizan reuniones de coordinación de la Junta de Evaluación, que reúne al profesorado y elabora informes en los que se identifican las fortalezas y debilidades de cada curso, permitiendo solucionar problemas o incidencias detectadas. Además, se realizan reuniones con los representantes del alumnado de forma regular e institucionalizada y se formalizan actas. Finalmente, también se realizan reuniones de la Junta de Facultad que abordan cuestiones relativas a la coordinación. Estos mecanismos de coordinación se consideran adecuados y garantizan una correcta coordinación. Por otro lado, durante la sesión con los responsables, se verifica que, aunque no se dispone de una Comisión de coordinación del Grado con representantes de los diferentes colectivos, sí que se cuenta con una Comisión Interna de Calidad del Título que adopta un papel similar. Del mismo modo, la coordinación resulta apropiada en diferentes aspectos del título. Por ejemplo, en el proceso de revisión de las guías docentes participa el profesor responsable, la dirección del Departamento y la dirección del título. Esto garantiza una buena coordinación tanto vertical como horizontal. También resultan adecuados los mecanismos de coordinación aplicados en el TFG y en las prácticas externas.

El título no logra cubrir totalmente el número de plazas ofertadas. En el último curso, han accedido 117 nuevos alumnos frente a una oferta de 150 plazas recogida en la Memoria de verificación. Esto supone una tasa de cobertura del 78%. Se trata de una cifra que está estabilizada, puesto que en los cursos 2019-2020 y 2020-2021 se situó en un 81,3% y un 80% respectivamente, sin embargo, en el curso 2021-2022 bajó hasta el 63%.

Los criterios de acceso son claros, valorando las calificaciones obtenidas en Bachillerato y la EVAU (que suponen un 60% del total) y una segunda parte que incluye pruebas de valoración de conocimientos, una entrevista personal, una carta de motivación y el Curriculum Vitae (40%). Además, se argumenta que esta segunda parte permite asegurar la adecuación del alumnado al perfil del título. Sin embargo, en una de las evidencias proporcionada por la universidad, la información se considera incompleta, por tanto, se recomienda completar las evidencias relativas a las pruebas de acceso. En cuanto a las pruebas de admisión, no se aportan plantillas o resultados. Durante la visita, los responsables del Grado expresan que el proceso de admisión está enfocado a orientar al estudiante más que a evaluar sus conocimientos o competencias.

Por último, se indica que, en los últimos cursos, se ha contado con 34 estudiantes procedentes de la Unión Europea o del bachillerato internacional en el curso académico 2022-2023.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

El contenido de la web del CEU-San Pablo permite acceder a información relativa a la denominación y descripción del título, plan de estudios (el antiguo del 2009 que se encuentra en proceso de extinción y el actual), centro en el que se imparte, número de plazas ofertadas, idiomas, modalidad de impartición, competencias, horarios, calendario académico y de exámenes. Aunque estos últimos están publicados en la web de la Facultad, sería recomendable que la web propia del Grado incluyera, al menos, un enlace hacia dicha información. Además, durante la audiencia con los estudiantes y egresados, se pone de manifiesto que los horarios de los exámenes son publicados con poca antelación y no permiten planificarse adecuadamente. Desde la dirección del Grado se justifica por los cambios que solicita el alumnado extranjero, debido a la diferencia de horas entre países. Por otra parte, se debe ampliar la información sobre admisión para especificar qué criterios son aplicados y en qué porcentajes. Del mismo modo, se recomienda dar más visibilidad a las salidas profesionales a las que se pueden optar una vez finalizado el título, ya que se consideran de gran interés para el estudiantado y los egresados. En cuanto al perfil de ingreso, se dispone de un breve texto informativo en la sección de "Admisión, precios y becas".

En la web del Grado, se menciona que si se escoge cursar la titulación en inglés se impartirán todas las asignaturas en este idioma a excepción de Lengua, el TFG y las prácticas externas. Sin embargo, esto no coincide con el idioma que se asigna en el plan de estudios a cada una de las asignaturas, por lo que se recomienda revisar este aspecto para evitar confusiones.

Por lo que respecta a la información relativa a las prácticas externas (en cuanto a organización, tipología de empresa, etc.), es

adecuada y accesible para el estudiantado. Se valora positivamente disponer de un procedimiento para la gestión de las prácticas externas y de un estudio de inserción laboral público. Sin embargo, no se localiza ningún listado de empresas con las que la universidad tiene convenio. Por su parte, la información sobre el desarrollo del Trabajo de Fin de Grado (organización, criterios de presentación y defensa del trabajo, etc.) también es apropiada, proporcionando en la guía docente el enlace a la normativa, guías metodológicas y rúbricas del TFG de investigación y experimental, convocatorias y temas a elegir.

En el apartado de profesorado, es posible encontrar el extenso claustro que imparte clases en el Grado. En dicha sección se puede consultar también el perfil de cada docente. Se incluye una breve presentación, su categoría docente, su trayectoria profesional, los proyectos de investigación en los que ha participado, la docencia que imparte o las publicaciones que tiene. Se recomienda revisar los perfiles docentes, ya que existen fichas con escasa información.

La accesibilidad a los servicios de apoyo y recursos de aprendizaje es adecuada. De igual modo, se puede consultar las normas de permanencia, transferencia de créditos, normativa general y reglamento de prácticas sin restricciones.

En cuanto a la información sobre movilidad es apropiada, existen convenios con empresas internacionales y se ofrece al alumnado (particularmente al que decide cursar el título en inglés) la posibilidad de obtener un certificado académico extranjero a través de tres tipos de programas internacionales: International Bilingual Programs, International Online Programs e International Professional Programs.

La Memoria del título se encuentra disponible mediante el enlace directo al RUCT y, aunque su versión en PDF está publicada en la web del Grado, ésta es de acceso restringido. Los informes de verificación y seguimiento externo están disponibles en el apartado de Calidad de la página web. Por otro lado, no se localizan informes de seguimiento interno en los que se analicen los resultados del título y se propongan medidas de mejora específicas, únicamente se encuentran los indicadores de resultados (tasa de abandono, éxito, rendimiento, etc.) hasta el curso académico 2021-2022 y un breve documento denominado "Mejoras Implantadas" en el que se enumeran algunas medidas genéricas llevadas a cabo en los últimos años y que abarcan aspectos tales como la calidad y la coordinación docente, las prácticas externas, los programas de movilidad, la satisfacción de los distintos colectivos, la inserción laboral, los recursos materiales, la información pública y el buzón de quejas, sugerencias y agradecimientos.

En referencia al Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC), cuenta con el sello SISCAL emitido por la Fundación Madri+d y con una Sub-Comisión Interna de la Calidad del título y una Comisión de la Facultad. Se recoge información suficiente y adecuada sobre su funcionamiento, composición, etc., en la web de la universidad de forma genérica y en la web del Grado de manera específica, haciendo referencia a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación mediante el "Manual de calidad del SGIC del centro", la "Política de Calidad", la "Composición de la Comisión Interna de Calidad" y el "RM-Registro de modificaciones del SGIC del centro".

Las guías docentes están publicadas y se pueden consultar sin restricciones en el apartado del plan de estudios de la web.

Se dispone de un buzón de quejas, sugerencias y agradecimientos que está operativo mediante la web y de un manual sobre su funcionamiento que permite conocer, entre otras cosas, cómo contactar con el defensor del estudiante.

### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

El Grado en Publicidad y Relaciones Públicas se imparte en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación de la Universidad CEU-San Pablo, que cuenta con la certificación favorable de la implantación de su Sistema Interno de Garantía de Calidad bajo el programa SISCAL, lo que asegura que está orientado a la mejora continua de la formación que se ofrece a sus estudiantes.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### **Justificación de la valoración:**

El número total de profesores implicados en la docencia de este título en el curso 2022-2023 fue de 66 docentes. El porcentaje de profesorado doctor se sitúa en un 74% del total. Por su parte, el porcentaje de profesorado acreditado se ubica en el 45%. Esta última cifra admite margen de mejora.

En el curso 2022-2023, un 89% de los docentes ocupan posiciones a tiempo completo y un 11% posiciones con dedicación a tiempo parcial. Este dato indica que la plantilla docente posee un elevado grado de estabilidad. El número de sexenios que posee el profesorado es de 26. Se trata de un número reducido dado que supone 0,39 sexenios por profesor y, por tanto, queda lejos de un sexenio por profesor, más teniendo en cuenta el reducido porcentaje de profesorado a tiempo parcial. No se aporta información sobre la evolución temporal de este indicador. En conjunto, se considera que este aspecto presenta margen de mejora.

El promedio de años de experiencia docente se sitúa en 13,6 años. El claustro reúne experiencia profesional, docente e investigadora acorde al nivel MECES 2 y conforme con la naturaleza y competencias propias del título. No se aporta información en cuanto al número de quinquenios.

En el programa DOCENTIA, según las evidencias aportadas, sólo un 4,3% del profesorado obtuvo una evaluación no apta. Por contra, el 95,7% obtuvo una evaluación favorable. De ellos, el 65,2% lograron la calificación de "Óptimo" y un 19,6% de "Excelente". La puntuación media obtenida fue de 81,4 puntos. Globalmente, los datos del título se sitúan por encima de la media de la Facultad en todas las categorías.

La ratio de profesor/alumno presenta un valor altamente positivo puesto que se sitúa en 1/5,7, registrando una tendencia a ser cada vez más reducida. Esto pone de manifiesto que el número de profesorado existente es adecuado para el alumnado matriculado en el título.

El perfil y el número de profesores que dirigen TFG es adecuado y suficiente para su correcto desarrollo y la obtención de los resultados de aprendizaje previstos.

En relación con los cursos de formación recibidos por el profesorado, se ofrecen los datos relativos a la Facultad y no desagregados por título. Globalmente, el volumen de formación recibida es adecuado ya que, durante el curso 2021-2022, un total de 177 profesores de la Facultad participaron en alguno de los cursos de formación ofertados, sumando, en su conjunto, 2.896 horas de formación recibida. La institución cuenta con un Plan de Formación establecido que se elabora a partir de la detección de necesidades de los responsables de los centros y departamentos y del Plan estratégico. En él, se establece la oferta de cursos de formación y sus características. Esto pone de manifiesto su correcta y eficiente organización. Además, durante la audiencia con el profesorado, se verifica la alta satisfacción con la oferta de formación y con la flexibilidad que ofrece la universidad para compaginarlo con la labor docente.

En cuanto a los proyectos de innovación docente, no se aporta información específica del profesorado del título que está involucrado en este tipo de acciones. Se indica que la institución convoca un premio a la innovación docente. Durante la visita, el profesorado afirma tener proyectos activos y ponen en valor el hecho de que la universidad considere este aspecto para la promoción interna.

Un total de 8 docentes han participado en programas de movilidad Erasmus+ de cinco días de duración en universidades europeas.

El nivel global de satisfacción del estudiantado con el profesorado del título se sitúa en 9,04 sobre 10 en el curso 2022-2023. Se trata de un valor elevado que, además, está ligeramente por encima de la media de la Facultad y la Universidad. Por ello, este aspecto supone una de las fortalezas del título.

#### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### **Justificación de la valoración:**

El personal de apoyo es común a toda la Facultad, incluido el personal técnico del Centro Audiovisual. Los servicios tienen una alta valoración en las encuestas de satisfacción de los alumnos en las diversas áreas evaluadas y se sitúan en su totalidad por encima de 7 sobre 10 y llegando algunos de ellos a estar en un nivel de 9 sobre 10. Todo ello permite verificar que el personal de apoyo es suficiente y adecuado.

El título cuenta con diversas acciones de apoyo y orientación al alumnado. En este sentido, destaca positivamente la celebración de una jornada de bienvenida (Welcome Day) para alumnado de nuevo ingreso. Asimismo, existe un Servicio de Orientación Universitaria que se dedica a ayudar al alumnado a mejorar su rendimiento académico, por una parte, y orientación psicológica, por otra. Éste es bien valorado por parte de los alumnos. Del mismo modo, existe un programa de acompañamiento entre iguales (Buddy Program) que permite que el alumnado de los últimos cursos oriente al de los primeros, lo que favorece una mejor integración del estudiantado en el título y un mejor rendimiento académico. Finalmente, el plan de acción tutorial permite un seguimiento personalizado del alumnado.

El título también cuenta con mecanismos de orientación laboral destinados a mejorar la incorporación del alumnado al empleo. En este sentido, existe un programa de mentorización en que tanto el profesorado como profesionales en activo asesoran al alumnado. Asimismo, el departamento de Carreras Profesionales asesora al estudiantado y los egresados en términos laborales. Cada año se celebra un Foro de Empleo. Finalmente, una bolsa de empleo (Career Center) pone ofertas laborales a disposición del alumnado y de los egresados de los últimos cinco años. Todo ello permite detectar la existencia de un gran número de mecanismos de orientación laboral para el alumnado del título, lo que se considera una fortaleza.

El alumnado del título cuenta con una oferta amplia de convenios de movilidad (60). El número de alumnos que realiza acciones de movilidad resulta elevado puesto que se sitúa en 68 personas en el curso 2021-2022. Del mismo modo, el número de estudiantes entrantes de movilidad es alto, ya que alcanza un total de 76 personas ese mismo curso.

El título dispone de recursos materiales e instalaciones adecuadas para su correcto desarrollo. Junto a las aulas convencionales (31), cuenta con aulas informáticas (5) y un centro audiovisual en el que se encuentra equipamientos para las prácticas de radio, televisión y edición no lineal. La institución se ha trasladado recientemente a unas nuevas instalaciones. Además, existe una biblioteca con suficientes puestos y recursos bibliográficos. Todo esto permite afirmar que los recursos materiales y las infraestructuras son suficientes y adecuadas para el correcto desarrollo de las actividades del título.

Como aspecto positivo cabe señalar un sistema de préstamo que los alumnos del título pueden utilizar hasta dos años después de su egreso.

El nivel de satisfacción del estudiantado con los recursos y materiales del título es de un 7,5 sobre 10, mientras que el nivel de satisfacción del profesorado es de 8,39. Se trata de cifras que se consideran positivas y demuestran que las instalaciones resultan adecuadas.

### **DIMENSIÓN 3. Resultados**

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación empleados son adecuados, permiten la adquisición de los resultados de aprendizaje y corresponden al nivel MECES 2. Los datos relativos a los resultados de las asignaturas del título permiten detectar que la mayor parte de las asignaturas logran un porcentaje de aprobados, respecto a los alumnos presentados, superior al 80%. Sólo hay tres asignaturas que quedan por debajo de este porcentaje. Cabe indicar que el rendimiento del alumnado que cursa dobles títulos es superior al del estudiantado que únicamente cursa el Grado en Publicidad y Relaciones Públicas. Globalmente, la tasa de éxito es del 92,68% en el curso 2022-2023, del 95,44% en el curso 2021-2022 y del 96,03 en el curso 2020-2021, cifras que demuestran una situación consolidada entorno a un valor elevado. Esto demuestra que la adquisición de resultados de aprendizaje es, de forma general, adecuada y funciona correctamente.

En cuanto al TFG, el porcentaje de alumnos que superan la asignatura del total de matriculados se sitúa en el 84%. El procedimiento de asignación de temas y tutores resulta adecuado y está establecido de forma precisa. Se aportan normativas y documentos de apoyo para su realización. Existen rúbricas de evaluación detalladas que garantizan una evaluación homogénea. Además, el tutor realiza un informe valorativo. El sistema de evaluación está correctamente establecido. El nivel de satisfacción del alumnado con el TFG es adecuado (8,5 sobre 10) y se sitúa por encima del nivel de la Universidad en su conjunto. No obstante, los egresados del título manifiestan que la composición de los tribunales en ocasiones no es la adecuada, ya que se selecciona a profesorado de las dobles titulaciones, pudiendo un docente de Periodismo, por ejemplo, valorar un trabajo de Publicidad.

En relación con las prácticas externas, cabe indicar que no todo el alumnado matriculado supera esta asignatura, ya que el

porcentaje es del 83,3%. El nivel de satisfacción del alumnado con esta asignatura es alto (8,62 sobre 10 en el curso 2022-2023). Los niveles de satisfacción más elevados tienen que ver con la entidad de realización de las prácticas (8,92 sobre 10 en el curso 2022-2023). Sin embargo, los valores con menor valoración por parte del alumnado son los relativos al proceso de tutorización de las prácticas y la atención del tutor (7,72 sobre 10 en el curso 2022-2023).

Existe un procedimiento sobre las prácticas externas y una guía docente de la asignatura. Por ello, el alumnado cuenta con la información necesaria al inicio de las prácticas externas. Sin embargo, no se detecta la existencia de instrucciones para realizar la memoria de prácticas ni de rúbricas de evaluación. Las memorias de prácticas aportadas como evidencias se consideran escasas en cuanto a contenido, puesto que el alumnado redacta apenas uno o dos párrafos. Este aspecto admite margen de mejora.

En cuanto a los indicadores del título, en general, se consideran apropiados. La tasa de rendimiento presenta valores adecuados puesto que, de forma habitual, se sitúa en cifras cercanas o superiores al 90%. El valor más reducido se produjo en el curso 2022-2023 al registrar un 89,79%, mientras que el más elevado fue en el curso 2020-2021 con 94,01%. La tasa de eficiencia presenta valores superiores al 92% en los últimos años. Su evolución ha oscilado de un 92,86% en el curso 2019-2020, a un 93,43% en el 2020-2021 y, finalmente, un 94,76% en el 2021-2022. Se trata de un dato adecuado puesto que se sitúa claramente por encima de lo previsto en la Memoria de Verificación (81%). La tasa de éxito se ha incrementado en los últimos cursos, estabilizándose por encima del 90% (concretamente un 92,68% en el curso 2021-2022). Se trata de un valor que se considera positivo, ya que está por encima de lo fijado en la Memoria de Verificación (91%). La tasa de evaluación está consolidada en torno a valores situados entre el 96% y el 98%. La última medición correspondiente al curso 2022-2023 se situó en un 96,85%. Esto demuestra que se encuentra estabilizada en valores altos.

En relación con la tasa de abandono, como el plan de estudios se implantó en 2019, sólo se dispone de un dato. Este indicador se sitúa en un 26%. Pese a que está por debajo de lo previsto en la Memoria de Verificación (36%), alcanza un valor elevado ya que revela que casi un cuarto del total de alumnos admitidos abandona el título. Durante las audiencias, los distintos colectivos involucrados en el título coinciden en los motivos que justifican el resultado de este indicador, achacándolo al cambio del alumnado a otros títulos que ofrece la Facultad o al contenido más genérico que se imparte en las asignaturas del primer curso. Con todo, se recomienda realizar un seguimiento de este indicador para tratar de reducirlo en la medida de lo posible.

El hecho de que el actual plan de estudios haya sido implantado en 2019 hace que no exista un dato consolidado en relación con la tasa de graduación. Además, el hecho de que una parte importante del alumnado cursa un doble título provoca también un retraso a la hora de obtener los datos relativos a este indicador. Sin embargo, teniendo en cuenta que lo establecido en la Memoria de Verificación es un valor bajo (45%), es previsible que se alcance.

Preliminarmente, y aunque es un aspecto que se menciona en el Informe de autoevaluación como punto a mejorar, cabe indicar que la tasa de respuesta a las encuestas de satisfacción es baja en el caso del alumnado, ya que se sitúa en un 3% en la mayor parte de indicadores. La institución debería aplicar un plan de mejora para incrementar la tasa de respuesta a las encuestas en los diferentes colectivos.

El nivel de satisfacción general del alumnado se sitúa en un 7,6 sobre 10 en el curso 2022-2023. Este indicador se encuentra estabilizado, ya que en el curso 2020-2021 se situó en un 7,2. Los aspectos que reciben una mejor valoración son la adecuada planificación realizada por el profesorado (9,18), la accesibilidad del profesorado (9,20), la atención tutorial (8,5), el personal de apoyo y servicio (8,5), la satisfacción con los recursos (8,5) y las prácticas externas (9,36). En cambio, los aspectos con una valoración susceptible de mejora son la coordinación de contenidos (5,5), la carga de trabajo (7) y si el título cubre las expectativas profesionales (7). La satisfacción con el profesorado se sitúa en un valor medio-alto (8,3 en el curso 2022-2023) y se ha ido incrementando de forma progresiva en los últimos cursos, aspecto que se valora positivamente. En el caso de este indicador la tasa de respuesta es del 26,8%.

El nivel de satisfacción general de los egresados del título es de un 7,1 sobre 10 en el curso 2021-2022. Esta cifra se encuentra estabilizada en los últimos cursos. Este dato admite margen de mejora.

En relación con el profesorado, la satisfacción general con el título es de 8,3 sobre 10 en el curso 2022-2023. Este indicador está estabilizado entorno a un 8 en los últimos años. Este colectivo valora positivamente la mayoría de los aspectos evaluados: la asistencia regular a clase, la coordinación vertical y horizontal, las aulas e infraestructuras. Todos estos ítems superan un valor de 8 sobre 10. Destaca el nivel de satisfacción con las funciones del coordinador del título que alcanza un 8,63 sobre 10 en el curso 2022-2023. En cambio, los aspectos que menor valoración reciben son el grado de preparación del alumnado de primer curso (6,04 sobre 10) y los despachos con los que cuentan (6,97). La tasa de respuesta de este colectivo fue de un 43,48% en el curso 2022-2023. En el caso del PAS, el nivel general de satisfacción de este colectivo según los datos aportados en las evidencias se sitúa entre 8,12 y 8,68 sobre 10 en el curso 2022-2023.

El nivel de satisfacción de los tutores externos de prácticas es elevado puesto que se sitúa en un 8,25 en el curso 2022-2023 y en un 8,92 en el curso 2021-2022.

La tasa de inserción laboral del título se sitúa en el 91,07% en 2022 y en el 93,48% en el 2023. Se trata de un porcentaje elevado que se ha incrementado en el último año. La relación de los empleos con el contenido y competencias del título se sitúa en un 74,51% y un 83,72%, respectivamente. Por ello, una parte importante de los egresados trabaja en el sector de la comunicación.

Igualmente, el tiempo para encontrar el primer empleo es reducido, ya que se cifra en 5,63 meses y 3,41 meses respectivamente. En conjunto, estas cifras indican que la inserción laboral del título asume valores adecuados. El porcentaje de egresados que logran un contrato indefinido es del 49,02% en 2022 y del 58,14% en 2023. La participación en cuanto al número de respuestas en la encuesta de inserción laboral es significativa, ya que supera, en los años considerados, el 50%.

#### **PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:**

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

1.- El centro donde se imparte el título cuenta con la certificación favorable de la implantación de su SGIC bajo el programa SISCAL.

#### **RECOMENDACIONES:**

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- Se recomienda completar la información pública del título, en especial el listado de empresas con convenio para las prácticas externas.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- Se recomienda elaborar unas instrucciones para mejorar la realización de las memorias de prácticas por parte de los estudiantes, de forma que estas permitan evaluar la adquisición de los resultados de aprendizaje esperados en la asignatura.

2.- Se recomienda diseñar rúbricas de evaluación públicas de las prácticas externas para el tutor de empresa y el tutor académico que permitan evaluar de manera homogénea y transparente la adquisición de las competencias correspondientes por parte de los estudiantes.

En Madrid, a 28 de junio de 2024

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación

---